

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****459** *JOSEFINA RODRÍGUEZ MARTINO*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 141/2011 de este juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Patricia Gómez Alcázar, contra Josefina Rodríguez Martino, sobre despido se ha dictado en fecha 20/12/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.734,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 20 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110092980-1